



## PRONUNCIAMIENTO

### QUE EMITE LA CEDH SINALOA CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER 2023.

Sinaloa cuenta con una población de más de tres millones de habitantes, de los cuales más de la mitad son mujeres, de éstas, muchas de ellas consideran que han sido violentadas en algunos de sus derechos humanos.

Razón por la cual, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, diferentes colectivos han convocado a diversas marchas donde se invita a mujeres de todas las edades, víctimas y sus familias, a sumarse a esas manifestaciones, por lo que esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) exhorta a todas las autoridades estatales y municipales, para que, en el ámbito de sus competencias, realicen acciones que garanticen el derecho humano a manifestarse este 8 de marzo.

Entendemos y respetamos el derecho a la libre expresión y manifestación y nos sumamos a esa exigencia por lograr la igualdad y eliminar todo tipo de discriminación y violencia de género.

La CEDH, como encargada de la observancia en el seguimiento y evaluación de la política estatal en materia de fomento a la igualdad entre mujeres y hombres, hace un atento llamado los Poderes del Estado, Órganos Públicos Autónomos y Gobiernos Municipales, a priorizar la agenda para colocar en primer plano, el respeto a los derechos humanos de las mujeres, adolescentes y niñas en Sinaloa.

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa, se mantendrá atenta a que todas las autoridades cumplan con su obligación de garantizar los derechos de este grupo de atención prioritaria y de todas las personas.

.